"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martin de Porres, 18 OCT. 2019

OFICIO MULTIPLE N°0562 -2019/MINEDU/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de institución Educativa Pública y Privada
UGEL 02.
Presente. -

ASUNTO : Participar en la construcción del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036

REFERENCIA : RM N°226-2017-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y comunicar que el Ministerio de Educación encargó al Consejo Nacional de Educación la elaboración de la propuesta del nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Al respecto, el Consejo Nacional de Educación, viene promoviendo una vasta movilización para lograr que el mayor número de ciudadanos **puedan ejercer su derecho de participar en la construcción del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036;** de esta forma se genera un mínimo soporte social y legitimidad que contribuirá a que su implementación se sostenga en el horizonte temporal previsto.

Para garantizar **el ejercicio del derecho ciudadano de participación,** se ha habilitado una **encuesta virtual**, la misma que se localiza en el portal web: **www.todossomoseducadores.pe**, en la cual se aprecia la necesidad de fortalecer la presencia de nuestra comunidad educativa.

En eso sentido, se solicita al equipo directivo de las IIEE liderar esta convocatoria movilizando a toda la comunidad educativa a fin de que en todo espacio educativo donde haya acceso a internet (AIP, CRT, Aula Funcional, Centro de Computo, y otros) los padres de familia, docentes y estudiantes puedan participar en la **encuesta virtual que** estará disponible hasta el **31 de octubre (**nuestra meta es lograr que no menos de **250,000 ciudadanos**, hayan ejercido su derecho de participar en la construcción del PEN 2036).

Por lo que, se agradece designar al personal indicado para que implemente este proceso.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial UGEL N° 02

Abog. Luis Francisco Valdivia Paredes
Director(e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

LFVP/EAM